



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0048805/2009, por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA solicita la designación interina de docentes; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Selección Interna obrante a fs. 14 a 16, en la que se propone la designación del Lic. Daniel Hugo GONZALEZ, para el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) y a fs. 17, en la que se propone a la Srta. Ana Paula KOCIAN, en el cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122);

La notificación de los postulantes obrantes a fs. 16 y 17;

El Currículum Vitae del Lic. Daniel Hugo GONZALEZ a fs. 11 a 13;

El Currículum Vitae de la Srta. Ana Paula KOCIAN a fs. 06 a 08;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 21, indicando que los cargos motivos de la presente selección se encuentran vacantes y con financiamiento para hacer lugar a las designaciones solicitadas;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Lic. Daniel Hugo GONZALEZ (D.N.I.:

12.998.966 – F.N.: 11-ENE-59) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en PROBLEMÁTICA Y GESTION AMBIENTAL, con carga anexa en CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD DE PLANTAS PILOTOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo vacante por jubilación del Ing. Alcides BUFFA, hasta el 31 de Marzo de 2011.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar interinamente a la Srta. Ana Paula KOCIAN (D.N.I.: 32.590.037 – F.N.: 26-SEP-86) en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación simple (048-122) en QUÍMICA ORGANICA I, con carga anexa en QUÍMICA ORGANICA II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, cargo vacante por renuncia del Sr. Esteban PASCUAL, hasta el 31 de Marzo de 2011

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que los docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- El Lic. Daniel Hugo GONZALEZ y la Srta. Ana Paula KOCIAN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Estas designaciones quedan condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALEJANDRO T. BERGER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 309 - H.C.D.- 2010.

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N. | Mb/ADO         |
|                                |                |
|                                |                |
|                                | ÁREA OPERATIVA |

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina